

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de reconocimiento del título Carlista de Conde de la Cortina de la Mancha.

Don Mariano Ternero Caro ha solicitado el reconocimiento del título Carlista de Conde de la Cortina de la Mancha, concedido a don José Díez de la Cortina y Cerrato, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de 4 de mayo de 1948, y sus relacionados 2, 3 y 4 del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de enero de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—2.600.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Duque de Durcal, con Grandeza de España.

Doña Cristina Patiño y Borbón ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Durcal, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su madre, doña Cristina de Borbón y Bosch-Labrus.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de enero de 2003.—Por la unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—2.843.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta varias fincas propiedad del Estado.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 3 de marzo de 2003, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas:

Por primera vez:

Término municipal de Cardenete: Parcela 5310, polígono 505, 0,0320 hectáreas, 580 euros.

Término municipal de Castillo de Albaráñez: Parcela 17, polígono 2, 1,5600 hectáreas, 1.380 euros. Parcela 74, polígono 2, 0,8320 hectáreas, 720 euros.

Parcela 107, polígono 2, 0,1480 hectáreas, 320 euros. Parcela 16, polígono 4, 1,1040 hectáreas, 1.050 euros. Parcela 1, polígono 7, 1,2640 hectáreas, 2.980 euros. Parcela 112, polígono 8, 0,9400 hectáreas, 720 euros.

Término municipal de Villas de la Ventosa, zona de concentración parcelaria de Valdecañas: Parcela 1, polígono 603, 7,0120 hectáreas, 19.800 euros. Parcela 10, polígono 603, 5,4320 hectáreas, 18.100 euros. Parcela 48, polígono 604, 7,0230 hectáreas, 9.120 euros. Parcela 8, polígono 605, 9,4720 hectáreas, 12.600 euros. Parcela 36, polígono 606, 3,8120 hectáreas, 5.460 euros. Parcela 38, polígono 606, 2,7200 hectáreas, 3.100 euros. Parcela 61, polígono 606, 3,1120 hectáreas, 3.620 euros. Parcela 19, polígono 611, 4,2200 hectáreas, 5.415 euros.

Término municipal de Villalba del Rey: Parcela 9, polígono 1, 0,7420 hectáreas, 4.800 euros. Parcela 29, polígono 1, 1,1840 hectáreas, 2.700 euros. Parcela 42, polígono 6, 0,7320 hectáreas, 3.400 euros. Parcela 75, polígono 6, 0,4310 hectáreas, 1.700 euros. Parcela 13, polígono 7, 0,1000 hectáreas, 920 euros. Parcela 17, polígono 7, 0,2680 hectáreas, 480 euros. Parcela 20, polígono 7, 0,1200 hectáreas, 2.980 euros. Parcela 12, polígono 8, 1,0500 hectáreas, 4.560 euros. Parcela 57, polígono 8, 0,4720 hectáreas, 2.300 euros. Parcela 61, polígono 9, 0,6520 hectáreas, 3.540 euros. Parcela 56, polígono 10, 1,4520 hectáreas, 1.714 euros. Parcela 68, polígono 10, 0,6760 hectáreas, 480 euros.

Si la primera subasta quedara desierta, la segunda, tercera y cuarta se celebrarán los días 4, 5 y 6 de marzo de 2003, respectivamente, en el mismo lugar y hora que la primera y el tipo de tasación se reducirá en un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas.

Para tomar parte en las subastas es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursal del 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta.

Al propio tiempo se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, si resultara desierta la cuarta subasta quedará abierta por un plazo de tres meses, durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito, acompañada del resguardo del 25 por 100 del importe de la proposición, en esta Delegación, anunciándose, en su caso, nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Cuenca, 9 de enero de 2003.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.—2.492.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Edicto de la Dirección General de la Policía por el que se emplaza al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Miguel Ramos García.

Don Alfonso Gómez Sánchez, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de expedientes disciplinarios en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal,

Hago saber: Que por este edicto se emplaza al Policía del Cuerpo Nacional de Policía, en situación

de segunda actividad sin destino, don Miguel Ramos García, adscrito a la plantilla de Móstoles (Madrid), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el expediente disciplinario número 229/2000, para que se persone de dieciséis a veintiuna horas, de lunes a viernes, ante esta Instrucción, sita en el paseo de Delicias, número 76, planta 3.ª, de Madrid, en el plazo de diez días computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Orden General de la Dirección General de la Policía, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones, con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera y García Consuegra.—Firmado y rubricado.—2.467.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 27 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo: Línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo Utrera-Aeropuerto de Jerez. Duplicación de vía y acondicionamiento a 220 kilómetros por hora.

1. Antecedentes:

Con fecha 14 de marzo de 2001, la Secretaría de Estado de Infraestructuras aprobó técnicamente el estudio informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera. Aeropuerto de Jerez. Duplicación de vía y acondicionamiento a 220 kilómetros por hora, ordenando que se incoase el correspondiente expediente de información oficial y pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) y en Real Decreto 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental.

La información pública se anunció en los siguientes boletines oficiales y en las fechas siguientes:

«Boletín Oficial del Estado»: 17 de abril de 2001.
Provincial de Sevilla: 2 de mayo de 2001.
Provincial de Cádiz: 21 de abril de 2001.

El trámite de consultas previas se había realizado enviando el 19 de julio de 1999 la Memoria-resumen correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, recibiendo las respuestas con fecha 30 de mayo de 2000.

Las alternativas que se estudian tienen características de vía doble, electrificada y apta para alta velocidad y están compuestas de una serie de duplicaciones de vía combinadas con variantes de nuevo trazado en Utrera, Las Cabezas de San Juan, Cerro de los Habares, Cuervo Chico y Cuervo Grande.

Durante el periodo de información pública se presentaron 18 escritos, de los cuales cuatro corresponden a organismos oficiales (Dirección General de Gestión de Infraestructura de RENFE y Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias) y autonó-